

INFORME DE COMISIÓN



Jefe inmediato: Rosa Enriqueta Salcido Holguín

Fecha de
Elaboración: 17/12/2018

Consecutivo
por Área: LC-042-2018

Delegación : BAJA CALIFORNIA SUR

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	<u>AYALA</u>	<u>GALAZ</u>	<u>JOSÉ MANUEL</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 13 y 14 de diciembre de 2018

Lugar: Zona de San Dionisio, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur.

Objeto de la Comisión: Realizar recorrido de inspección y vigilancia por la zona de San Dionisio, Los Cabos, B.C.S., a efecto de llevar a cabo acciones de inspección y vigilancia en materia Forestal así como de Vida Silvestre, con el objeto de detectar posibles ilícitos en actividades de aprovechamientos Forestales y de la Vida Silvestre.

Síntesis: Se realizaron recorridos de inspección y vigilancia en la zona de San Dionisio, Municipio de Los Cabos, B.C.S., por los caminos de terracería aledaños a la subdelegación.

Conclusión: Durante los recorridos de inspección y vigilancia no se detectaron ilícitos ambientales en actividades de cambio de uso de suelo en terreno forestal, aprovechamiento forestal ni cacería furtiva en la zona.

Resultados Obtenidos: Se inspeccionaron 9 vehículos en tránsito por la zona, no se detectaron irregularidades en materia forestal y de la vida silvestre.

Contribución: Durante los recorridos se mantiene la vigilancia para evitar que se lleven a cabo posibles ilícitos en materia forestal y de vida silvestre, así mismo se mantiene informada y se concientiza a la población sobre las sanciones al realizar actividades de aprovechamiento sin la autorización de SEMARNAT.

Atentamente

Jose Manuel Ayala Galaz

Comisionado

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

17 DIC. 2018

OFICINA C. DELEGADO

Vo.Bo.

Rosa E. Salcido O.

Rosa Enriqueta Salcido Olguín

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.